



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo, cultural y social la 40° edición de la "Vuelta de la Manzana" que se llevará a cabo entre los días 5 al 8 de agosto del corriente año, con partida desde la ciudad de General Roca recorriendo en diferentes etapas todo el Alto Valle rionegrino.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 213/2010